

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 9:45 a.m. del día 06 de julio de 2021, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con DNI N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con DNI N° 41832091, debidamente representada por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 45075219, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Diego José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobar en vías de regularización la actualización del plan de estudios 2015 y 2019 del programa académico de Medicina Humana de la Universidad Científica del Sur.
2. Aprobar la actualización del plan de estudios del programa académico de Enfermería de la Universidad Científica del Sur.
3. Aprobar la actualización del plan de estudios del programa académico de Arquitectura y Urbanismo Ambiental de la Universidad Científica del Sur.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBAR EN VIAS DE REGULARIZACIÓN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2019 DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente actualizar el plan de estudios 2015 y 2019 del programa académico de Medicina Humana de la Universidad Científica del Sur, al incorporar en cada uno de los planes de estudios mencionados el curso electivo de Informática Biomédica a partir de semestre académico 2020-1.

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios 2015 y 2019 del programa académico de Medicina Humana, así como encargar a la Secretaría General de la Universidad Científica del Sur que proceda a comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU los presentes acuerdos para conocimiento y fines.

2. APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente actualizar el plan de estudios del programa académico de Enfermería de la Universidad Científica del Sur, denominándose en adelante Plan de Estudios 2021 y cuya actualización se ejecute de acuerdo con el plan de transición respectivo.

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios del programa académico de Enfermería, así como encargar a la Secretaría General de la Universidad Científica del Sur que proceda a comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU los presentes acuerdos para conocimiento y fines.

3. APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente actualizar el plan de estudios del programa académico de Arquitectura y Urbanismo Ambiental de la Universidad Científica del Sur denominado en adelante Plan de Estudios 2021 y que dicha modificación se ejecute de acuerdo con el plan de transición correspondiente.

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios vigente del programa académico de Arquitectura y Urbanismo Ambiental, así como encargar a la Secretaría General de la Universidad Científica del Sur que proceda a comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU los presentes acuerdos para conocimiento y fines.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 11:00 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta